AÑO I DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1899. NÚM. 124

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

EL PROBLEMA ACTUAL

No es lo mismo reorganizar los servicios de un Estado que regenerar un pueblo.

La regeneración supone la degeneración.

A la degeneración física acompaña siempre la moral, y recíprocamente.

La regeneración de un pueblo no puede, por lo tanto, ser función exclusiva del Estado, porque para que lo fuera, sería preciso investir á los poderes públicos de una tiranía permanente que regulase todos los actos de la vida individual, lo cual es absurdo.

Por otra parte, si todo el cuerpo social está corrompido, no es posible hallar dentro de ese mismo cuerpo los elementos que han de darle la salud, y aquella tiranía produciría un resultado contrario á su fin, pues no conseguiría más que exacerbar la fiebre y los dolores de ese pueblo.

Es necesario, pues, que el Estado no intente siquiera combatir á mano armada las causas de nuestra degeneración, porque sería vencido y derrotado por su impotente locura.

Para que se regenere un pueblo física y moralmente, no se conoce más que una sola medicina: la trasfusión en las venas, de la sangre pura de otro pueblo, y en su consecuencia, la de nuevas ideas. Como ejemplo el más saliente de la historia, ahí está el del antiguo mundo romano, que necesitó la sangre de los bárbaros y las ideas del cristianismo para que adquiriese, tras de una selección secular, la vida que dió origen á los actuales pueblos europeos.

Se suelta al viento una palabra, se apodera de ella el público, se reproduce al infinito por las máquinas de imprimir, y se admite como un aforismo incontrovertible ó un axioma científico. Esto es lo que ha pasado entre nosotros con la palabra degeneración, sin echarse de ver que no puede acusar debilidad en un pueblo, el hecho de que sin protesta alguna, y sin poderosas escuadras, y con el erario público exhausto haya enviado en dos años á morir bajo un clima abrasador á miles de leguas de la metrópoli, cerca de trescientos mil hombres. Los Estados Unidos, tan poderosos, están ya experimentando lo que es enviar ejércitos á tales distancias.

Cuando los venideros hagan el proceso histórico de este periodo en que hemos perdido nuestro imperio colonial, se admirarán de que nos hayamos creido muertos, sólo porque lo haya dicho un estadista extranjero inmoral y ambicioso.

En cambio, es evidentemente cierto que España es un país desorganizado. Nuestra administración civil y económica, es defectuosa, no tanto sin embargo, como la de la guerra y de la marina.

Este es el problema actual, el de la reorganización de la administración pública. Para resolverlo, es necesaria la concurrencia bajo una superior dirección de energías que actuen en divergencia.

Y esa dirección superior no puede ser ni será otra que la de un gobierno fuerte, compacto, que lleve al Parlamento leyes inspiradas en un gran espíritu de justicia y que se sienta dotado de aquella tenacidad con que el Rey Guillermo y su canciller Bismark, insistieron en cinco legislaturas seguidas ante los representantes de Prusia, en que adoptaran las medidas que eran necesarias para organizar el reino, á los fines que mas tarde dieron por resultado la transformación de un pequeño estado en un gran imperio.

Ese gobierno no es el actual.

FUGACES

No descendamos á las tristes consideraciones á que se presta el incendio del Convento de Corpus, que eso nos llevaría á hacer manifestaciones dolorosas y punzantes. Hoy hablemos sólo de la pérdida de una grandeza artística, del templo tradicional que encerraba dentro de sus muros el sentimiento religioso de Segovia. Todo está sujeto á las inflexibles leyes de la naturaleza, y el incendio voraz no respeta nada, que todo desaparece al fulgor siniestro de sus llamaradas, á la fuerza destructora de sus ardores. Todo lo grande, lo hermoso, lo artístico, lo bueno, lo que representa una idea ó un sentimiento, debía ser eternamente conservado para enseñanza de otros hombres, para admiración de otros pueblos. Es que en Segovia desaparece todo, sus riquezas, sus glorias, sus hombres, hasta sus recuerdos y tradiciones.

Notas Municipales.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Concejales Sres. Matabuena, Ondero, Sáez, Rincón, Catíneo, Pérez Yagüe, Santiuste, Torre Bartolomé, Well, Arango, Gadea, Jiménez, Maeso, Sánchez, Gilarranz y Terradillos.

Actúa de Secretario el Sr. Entero, el cual da lectura de una comunicación del Director del Matadero, en la que manifiesta que Román Espinar venía por costumbre llevando carne á su casa en la cesta, en la que le llevaban la comida, por lo cual se le suspende de empleo y sueldo.

El Sr. Ondero pide se forme expediente antes de destituirlo del cargo que tiene.

El Sr. Matabuena pide también lo mismo para que se aclare el asunto. Entiende que la falta no es de esas que merecen el más duro calificativo.

El Sr. Ondero rectifica.

El Sr. Maeso, si la falta es grave, debe castigarse duramente.

El Sr. Ondero, dice que se tenga en cuenta para juzgar que puede incurrirse en responsabilidad grande, pues es un padre de familia. Toman parte en el debate los Sres. Pérez Yagüe y Martín Gadea.

El Sr. Alcalde expone muy acertadamente que al suspender al referido Espinar de empleo y sueldo lo ha hecho pesando bien las circunstancias, y porque en su concepto, no debía desautorizar al Administrador del Matadero, cuya autoridad quedaría muy baja en el caso contrario.

El Sr. Jiménez: Si no es culpable no ha lugar á discusión; pero si lo es, llévese hasta el límite la culpabilidad, tanto en ese como todo empleado del Municipio.

Después de largo debate pasa el asunto, para su informe á la Comisión del Matadero.

Se lee otra comunicación del decano de medicina, en la que manifiesta que el practicante D. Julio Gilarranz no ha estado puntual en el servicio que tiene á su cargo, entrañando gravedad el asunto.

Léese también la renuncia del cargo de dicho señor.

El Sr. Ondero dice que ha motivado esta renuncia el haber postergado al Sr. Gilarranz á otros nuevos, después de diez años de servicios en la Casa de Socorro sin apercibimiento alguno.

El Sr. Alcalde: «No hay postergación, pues el nombramiento de la plaza aludida, se ha hecho con carácter de interinidad.» Expone además datos de falta de cumplimiento en más de una ocasión del referido practicante.

Defendido este empleado por varios señores concejales y habiéndose leído otra instancia del interesado en que manifiesta retira su renuncia pidiendo la plaza que por fallecimiento había vacado.

Acordado que se discuta este asunto en sesión pública después de escuchar la presidencia á quienes tomaron parte en la discusión, pregunta si se vota para admitirle ó no la renuncia del cargo.

Hecha la votación resulta que no se le admita por 10 votos contra 7.

En vista del resultado la Presidencia pregunta qué pena se impone al empleado por sus faltas de servicio.

Y después de tratar estensamente el asunto, se acuerda que la Alcaldía lo haga suspendiéndole unos días de haber. Algún señor concejal dice que al votar la reposición no existe falta y por lo tanto no debe haber corrección y así se acuerda.

La Presidencia propone la confirmación del nombramiento de D. Vicente Francisco que sirve interinamente en la Casa de Socorro.

Y el Sr. Matabuena no cree justo tal acuerdo, sino que debe anunciarse la vacante y se dé á quien presen-

te más méritos y servicios. Termina e incidente acordando dejar las cosas como ahora siguen.

Por Secretaría se da cuenta al Ayuntamiento de las bases de concordia que la Comisión de la Comunidad y Ayuntamiento han establecido con los representantes del Sexmo de Casarrubios para un arreglo y liquidación de cuentas en lo que percibirá un 40 por 100 el Sexmo, y la Comunidad y Ayuntamiento un 60 á partes iguales.

Por no ser conocido el asunto de algunos señores capitulares, queda aquél para estudio, pasando á dos Comisiones, que darán cuenta en la sesión próxima.

Se acuerda adquirir una estufa de desinfección con cargo á improvistos.

El Sr. Arquitecto presenta la nota del coste de escobas para la limpieza de calles, que asciende á 300 pesetas, siendo aprobada. Termina la orden del día.

Se acuerda que en lo sucesivo empiecen las sesiones á las ocho y media.

El concejal Sr. Gadea repite la pregunta acerca de los depósitos de consumos, y lee cuanto pagan los que los tienen, que resulta una pequeña cantidad, haciendo consideraciones sobre esto, manifestando que él pagaría el doble como cualquier industrial, pues siempre le resultaría más barato.

El alcalde, ruega al concejal no discuta este asunto por ser un acuerdo del Ayuntamiento, pero insiste el Sr. Gadea en que con esto se mata á las pequeñas industrias, y que los depósitos de consumos deben estar fuera de la población.

La presidencia dice que estudiará el asunto y del industrial que vende géneros en el depósito sin tener matrícula, ni estar autorizado, como dice el concejal que hace la denuncia, haciendo constar que no se comete defraudación al Ayuntamiento.

Se hacen otras preguntas de escasa importancia, se acuerda conceder permiso para ausentarse al Sr. Matabuena durante tres semanas, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

Cuéllar.

Aún es tiempo.

No hace muchos días que este Ayuntamiento se ocupó en la ingrata tarea de renovar empleados compelido tal vez por compromisos políticos, pero con abstracción completa de la ley de 10 de Julio de 1885. Al mismo tiempo que nuestros ediles se daban la satisfacción de proporcionar el bienestar á sus amigos imploraba la caridad pública, formando parte de ese cortejo de la miseria que recorre á diario nuestras calles, un veterano oscurecido, un valiente soldado que en los campos de Vicálvaro derramó su sangre por las libertades patrias y conquistó para su pecho la cruz de plata de primera clase de San Fernando.

¡Qué contraste! Esa honrosa condecoración, esa distinción suprema que constituye el anhelo más constante y la más noble aspiración de todo buen militar, ha servido solamente á don Bernardino Herrero Baquerizo, que así se llama el antiguo lancero de Almansa, para amargar más sus horas y hacer su situación más comprometida.

Imposibilitado por sus años y sus achaques para las rudas faenas del campo, hoy pide el benemérito soldado, con lágrimas en los ojos, una limosna. Esto es vergonzoso, esto no puede tolerarse. Por eso desde las columnas del DIARIO, siempre abiertas á todo propósito noble y generoso, interesamos el apoyo de todas aquellas entidades que ostentan la representación oficial de esta villa para que cese pronto un espectáculo que nos degrada.

Aún es tiempo de repasar tamaño abandono, aún es tiempo de alejar del honrado hogar de un caballero de la orden militar de San Fernando, la sombra de la miseria y del infortunio.

A. DE LAMO

El Veraneo en La Granja.

La preciosa comedia en tres actos y en verso, escrita por el inmortal Bretón de los Herreros y titulada «Un novio á pedir de boca», ha sido, sin duda alguna, la obra que más acabada interpretación ha obtenido de todas cuantas van representadas en la presente temporada. La Sra. Alverá y el Sr. García Ortega estuvieron inimitables en sus respectivos papeles é interpretaron muy bien los suyos la Sra. Marín y los Sres. Fornoza, Chaves, Valle y Mercé. Al final de todos los actos fueron llamados á escena los intérpretes de la obra.

Mañana se representarán la divertidísima comedia en dos actos, original de los hermanos Quintero, titulada «Vida íntima» y el proverbio en un acto, escrito por D. Miguel Ramos Carrión y que se titula «Más vale maña que fuerza.»

En estos últimos días han llegado á La Granja las siguientes familias:

Baronesa de Cortes, marqueses de Valdegrama y Evanrey, Sres. de Fabra, Serrano Fatigati (D. Enrique), Concha Alcalde, Manfredo, Beltrán de Lis, Arderius, Verge y Doctor Santana. También han venido de temporada el atildado revistero de salones «Monte Cristo» y el conocido escritor Félix Llana.

A. IGLESIAS.

5 de Agosto de 1899.

EL FUEGO
DEL CONVENTO DE CORPUS

1.500 pesetas.

Digno de alabanza, elogio y que habla muy en favor de nuestro amigo el administrador del Matadero señor Martínez, es el dato siguiente:

Sabiendo que al canónigo Sr. Pérez, le faltaba dinero, el cual tenía guardado en el forro de pergamino de algunos libros, ayer por la mañana invitó á este señor por si entre los muchos que amontonaron de su biblioteca, pudiera encontrarse alguno que no fuera de su propiedad. Acompañó al sacerdote hasta la habitación á que habían sido conducidos todos los volúmenes, dejándolo en completa libertad para que los mirase á su gusto no sin protesta del sacerdote por la galantería del Sr. Martínez; y el señor Pérez encontró 1.500 pesetas en el forro de un libro, siendo, como es natural, grandes los elogios que prodigó al Sr. Martínez por su honradez, y los cuales hace públicos con gran de satisfacción.

Digna de imitarse es por todos aquellos que recogieron libros en el fuego, y entre los cuales es seguro hay algunas más cantidades, la conducta del Sr. Martínez que nosotros con gusto hacemos pública, felicitándole cordialmente.

Hallazgos.

Parecieron ayer entre los escombros: un juego de vinageras de cristal, fundidas; una de las de plata, deteriorada; la peana de un caliz, de plata también, y un poco de oro adherido á una piedra.

* * *

Dos de los músicos que dejaron sus instrumentos en la iglesia, han sentido las consecuencias del fuego. El que tocaba el contrabajo, lo ha perdido. Fué también presa de las llamas un armonium del sacristán del Hospital.

Sor María.

Sigue aun sin parecer, pues los arquitectos antes que á remover los escombros, tienen que atender á la completa extinción del fuego que se reproduce con frecuencia en algunas partes.

Una carta.

El soldado del Archivo General Militar, Julio Pérez Bermudez, de quien nos ocupamos al detallar el incendio del convento de Corpus, nos escribe la carta más abajo inserta, modelo de sencillez y modestia.

Nuestros lectores la leerán seguramente con mucho gusto.

«Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mio y de toda mi mayor consideración y respeto: Al enterarme de los inmerecidos elogios que me tributa en el periódico que tan dignamente dirige, no puedo menos de darle las más expresivas gracias por la mención que de mi humilde persona hace, aunque con más justicia podían tributarse á otros muchos que se expusieron y trabajaron más que yo, entre ellos el sargento Escudero de infantería, conserje de este Archivo, y muchos de los individuos que á él pertenecen; los hermanos Sres. Nonide (sastres) y el Sr. Gilmartín (Luis) droguero, que más de una vez estuvo á pique de perecer entre los escombros, cuando juntos fuimos en busca de la monja que falta.

Yo solo hice secundar y seguir el ejemplo que me daban mis superiores los alumnos, Sres. Méndez Vigo, Marín, Rodríguez de Toro y otros, á cuyo lado trabajé la mayor parte del tiempo, y especialmente al del en último término nombrado y á quien estoy sumamente reconocido, pues más de una vez me libró de caer en el fuego, y á más de esto me gratificó espontáneamente por el tiempo que á su lado permanecí.

Todos estos señores trabajaron sin tregua ni descanso desde las doce de la noche del miércoles, hora en que tuvimos conocimiento del fuego hasta las seis de la tarde de ayer en que imposibilitados ya de trabajar se retiraron, no con pocas quemaduras y con abundancia de golpes, siendo por tanto, más merecedores que yo de que se los mencione.

Dispenme V., Sr. Director, la molestia y ripitiéndole las más expresivas gracias queda de V. afmo. s. s. q. b. s. m., *Julio Pérez Bermúdez*

Noticias varias.

Con objeto de dar á nuestra información la mayor exactitud posible, nos conviene hacer constar que las religiosas del Corpus fueron trasladadas al Convento de Santa Isabel en el coche del Sr. Marqués del Arco, que fué á ofrecerle en persona, en el del Sr. Conde de Cheste, en el de don Gregorio Bayón, y en el de D. Felipe Ochoa, acompañándolas el Gobernador eclesiástico, Secretario del Gobierno, Sr. Maestre Escuela, y Médico de la Comunidad.

Como rasgo de generosa hospitalidad merece consignarse el de las religiosas de San Juan de Dios (vulgo del Espinar), quienes á pesar de lo intempestivo de la hora, y de sus escasos recursos, dirigieron al Secretario del Obispado, D. Miguel Arévalo, una carta, ofreciendo admitir á sus desgraciadas hermanas en su Convento.

* * *

El Gobernador civil, D. Víctor Ebro, que llegó de la Granja la noche del siniestro, en cuanto tuvo de él conocimiento, y que con tan incansable celo ha venido estos días trabajando en la organización de los servicios propios de su autoridad, hizo también á las monjas del Corpus el generoso ofrecimiento de su casa, para que en ella pudieran albergarse, teniendo en cuenta la circunstancia de estar ausente su familia.

Mucho nos complace registrar estos actos de caridad y desinterés.

* * *

Son dignos de los mayores elogios el celo y la actividad despliega los en estas tristes circunstancias, y dentro de sus respectivos cargos, por el Gobernador militar, Juez de instrucción, Alcalde, y primer teniente Alcalde, que han permanecido constantemente en el lugar del siniestro, adoptando acertadas disposiciones.

Testimonio de gratitud.

El Sr. Alcalde de la ciudad, sin perjuicio de lo que se sirva acordar la corporación que preside, manifiesta por nuestro conducto, profundo sentimiento de gratitud hacia cuantos tomaron parte en la extinción del incendio del Convento del Corpus, y

muy especialmente, á las autoridades, jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Artillería y sección de tropa de la misma; jefes, oficiales y soldados del Regimiento de Sitio; jefe y dependientes de la Estación del ferrocarril; jefe, oficiales y ordenanzas del Archivo del Alcázar; dependientes de la Eletricista Segoviana; jefes, oficiales, clases y números de la Guardia civil; ambulancia de la Cruz Roja, y á cuantos hijos de esta ciudad, entre los que había hasta mujeres y niños contribuyeron á tan laudabilísima labor.

También desea el Sr. Ramírez enviemos en su nombre las gracias, por sus disposiciones y sus trabajos, al Teniente Coronel de la Academia, señor Zaragoza; arquitectos, Sres. Odriozola y Sala, quienes fueron encargados por la Alcaldía de la dirección de los trabajos de extinción, encargo que no pudieron cumplir mejor; y á los empleados de vías y obras municipales, celadores, serenos, guardas de arbolado, escoberos y personal de la Casa de Socorro.

NOTICIAS

Algunas personas de las más significadas del barrio de San Millán, se hnn acercado á nosotros, rogándonos llamemos la atención del Ayuntamiento sobre la escasez de agua que se viene obrervando en el arroyo Clamores; lo cual, además de privar á aquellos vecinos del líquido necesario para los servicios más precisos del uso doméstico, da lugar al estancamiento de materias orgánicas en descomposición, con gran peligro para la salud pública.

Hoy tenemos que consignar con mucho gusto un rasgo de honradez, de los que no suelen prodigarse desgraciadamente.

El vendedor de billetes de la Lotería Nacional, Miguel Fernández perdió dos décimos, que fueron encontrados por Miguel Hernández Paniagua, ordenanza del Gobierno militar, y José López Cabrera, asistente del Médico de la Academia de Artillería, los cuales se apresuraron á entregar dichos décimos á su dueño.

Enviamos nuestra felicitación á los que con motivo de este hallazgo, tan hermosa prueba han dado de su honradez y nobles sentimientos.

Los mozos de la parroquia del Salvador, celebran la fiesta del dia de hoy con bailes de tamboril y de sala.

Anoche hubo verbena en una de las calles de la parroquia, viéndose muy concurrida.

Gobierno Militar.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona don José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación: don Antonio Redondo de la Academia de Artillería.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

* * *

Se recuerda á todos los militares de cualquier graduación y según está prevenido, que en caso de alarma por motin, fuego ú otro motivo, acudan á sus repectivos cuarteles, y los que no lo tuvieran, á la Academia de Artillería.

MONTE DE PIEDAD

Hoy se verificará en este establecimiento la subasta de las alhajas empenadas en Junio del año pasado y las ropas empeñadas en el mes de Diciembre último.

INSTRUCCION PUBLICA.

Se ha recibido el presupuesto escolar de ingresos y gastos de la escuela de Pajares de Fresno.

FONÓGRBFO Y PANORAMA EN COMBINACION

Cada día vemos mas concurrido el salón del Sr. Moyano, frente al Acueducto, calle de Fernán García. Las audiciones que este señor dá gratis al público de once á una, son escuchadas por un público numerosísimo.

En el sorteo de los objetos siguen saliendo premiadas, entre otras muchas cosas, las preciosas muñecas de *biscuit* que llaman la atención del público por el elegante *tróusseau* de novia que tienen.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa:

Serenade Joyense.—E. Dell y E. Wancapt.
Iruña, Zortrico.—Urizar.
Le molin de la Foret noire.—Idylle R—Eilenberg.
Aux Pyrénées Valse Basque.—G. Wittmaun.

SEGUNDA PARTE.

El husar, Wals.—L. Gaune y Kensel.
Aires Asturianos.—Saenz.
Agua, azucarillos y aguardiente.—H. F. Parés.

La Superiora general de la congregación de las Reverendas Madres Concepcionistas, que se dedican á la enseñanza, ha llegado á Segovia con objeto de visitar la casa que tienen establecida en esta Ciudad.

Mañana, según nuestros informes continuará su viaje.

Sea bienvenida la Reverenda Madre.

Ayer se recibió un telegrama de San Vicente de la Barquera, firmado por don Cipriano González, manifestando que la Colonia Escolar Segoviana, llegó sin novedad á dicho punto de la costa cantábrica.

Teatro Miñón

La excelente compañía del Sr. García Ortega, puso anoche en escena con una interpretación muy esmerada la preciosa comedia arreglada del francés por D. Pedro Gil «Las sorpresas del divorcio.»

La señora Alverá, y el Sr. García Ortega, en sus respectivos papeles de *Mad. Bonivard* y de *Enrique*, estuvieron verdaderamente inimitables, poniendo á contribución sus previlegiadas facultades artisticas.

Diana encontró un intérprete afortunado en la Srta. Palma, y las señoritas Abad y Merquía, haciendo de *Gabriela* y *Criada*, estuvieron muy discretas é inspiradas.

También merecieron aplausos: el Sr. Chaves caracterizando á *Bourgaveff*, y los Sres. Valle y Fornoza en sus papeles de *Federico* y *Courbulón*.

La ejecución, en fin, fué una verdadera filigrana, y el interesante arreglo del Sr. Gil (Ceferino Palencia) adquirió vida y color con tan expertos y distinguidos actores.

La concurrencia era muy numerosa y selecta.

Recordamos entre otras familias: las de Sagredo, Castellarnau, Perogordo, Rebollo, Ordovás, Otero, Iraola, Ruiz, Jimeno, Heredia, Miñón, Contreras, Zárraga, Piñera, López, Yange, Sichard y algunas más.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 5 (6'30 t.)

El Duque de Tetuán.—La Bolsa.—De Marina.—El estado de sitio en Zaragoza.

El Duque de Tetuán, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	62'95
4 por 100 exterior contado...	69'00
Amortizable...	70'79
Aduanas del 5 por 100...	95'00
Aduanas Filipinas 6 por 100.	00'00
Cubas viejas del 6 por 100...	71'10
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'50
Acciones del Banco...	409'50
Acciones de Tabacos...	299'00

CAMBIOS

París vista...	23'70
Londres vista...	31'25

Esta mañana ha conferenciado el ministro de Marina con el Sr. Silvela, ocupándose de los barcos que han de formar la escuadra que ha de ir á San Sebastián. También han hablado de la subasta del material y barcos inútiles, declarada desierta. El ministro de Marina redactará nuevo pliego de condiciones para abrir nuevo concurso.

Se ha levantado hoy el estado de sitio en Zaragoza.

Madrid 5 (10'45 n.)

Lo de Santiago de Cuba.—Conferencia política.

Se ha confirmado de una manera autorizada la adsolución de todos los procesados por la rendición de Santiago de Cuba.

Conferenciaron los señores Silvela y Duque de Tetuán, expresándose éste de la misma manera que dieron á conocer desde San Sebastián los corresponsales de la prensa madrileña.

Mercados

Llévanse muy adelantados los trabajos de la recolección.

La calidad del trigo es buena, de mucho gluten y de gran peso; véndese á 46 y 47 reales la fanega.

La algarroba es buena, pero escasea tanto qus se vende á 9 y 9'50 pesetas.

La cebada es pésima como la avena, y se vende á 20, 51 y 22 reales.

El centeno es bastante bueno y se vende á 29 y 30 reales.

Los garbanzos algo menudos, pero de escelente calidad.

La tendencia es á la baja. Hay pocas demandas y ofertas.

Turégano.

Nos dicen que la cosecha en general resulta buena.

Cotízanse á los siguientes precios:

Trigo, á 40 reales fanega; candeal, á 44; común, á 42; centeno, á 32; cebada, á 24; algarrobas, á 35; garbanzos superiores, á 160, y á 120 los medianos.

Fuentepelayo.

Sabemos que hay poco movimiento, cotizándose el trigo candeal á 44 reales fanega; común, á 43; centeno, á 31'50; cebada, á 24; avena, á 19, algarrobas á 37.

Sepúlveda.

Dicen que reina un tiempo de mucho calor. La cosecha es mediana y la concurrencia á los mercados es poca.

Precios firmes.

Rijen los siguientes:

Trigo blanquillo á 41 reales fanega, rojo, á 40; centeno, á 27'50; cebada, á 25'50; avena, á 16; algarrobas, á 32.

Los garbanzos superiores, á 140 reales, á 105 regulares y á 85 los medianos.

Las pieles de cordero á 10 reales una.

Olmedo (Valladolid.)

La cosecha de trigo se presenta mediana.

Ocupados los labradores en las faenas de recolección, los mercados que se celebran carecen de importancia.

Los precios en general tienden á la baja, y rigiendo los siguientes:

Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 20; cebada, á 24; algarrobas, á 31.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

La Transfiguración del Señor.—San Sixto II, papa y mártir, Santiago ermitaño, los Santos niños Justo y Pastor, españoles, los docientos monjes con su abad Esteban de San Pedro de Cardeña (Burgos) mártires, y los Santos Felicísimo, Agapito, Genaro, Magno, Vicente y Esteban mártires.

CULTOS

Continúa la novena de Santo Domingo en las Dominicas, y como primer domingo, ejercicio de rosario perpétuo.

La Santa Cueva sigue abierta á la hora de costumbre.

En El Salvador, función de Parroquia solemne, con sermón á cargo de D. Luis Díaz.

En los PP. Misioneros, el Apostolado de la oración.

En S. Millán, á las siete de la noche, novena á S. Roque.

En S. Miguel, al anochecer novena á S. Roque.

ta del DIARIO DE AVISOS.
a de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES
VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamañ[...]
Especialidad en retratos [...] y en fotografías al pl[...]

VICTORI[...]

Academia de Francés y Casa-Pensión
BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Julián Palencia,

ARCHIVERO DE HACIENDA

En esta Academia encontrarán los padres de fuera de la Capital una Casa-Pensión en la que podrán recibir sus hijos la enseñanza de todas las asignaturas del Instituto.

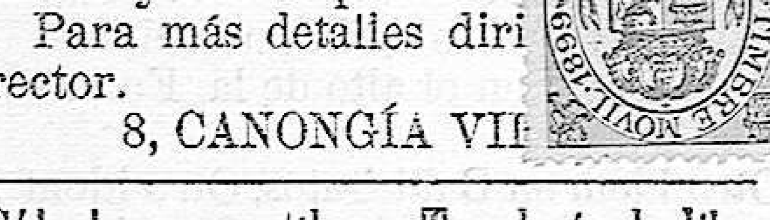
Los alumnos, á quienes se explicará previamente la lección, irán acompañados al Instituto por un dependiente de la Academia.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y extern[...]

Enseñanza completa, b[...] tación y local espacioso.

Para más detalles diri[...] rector.

8, CANONGÍA VI[...]

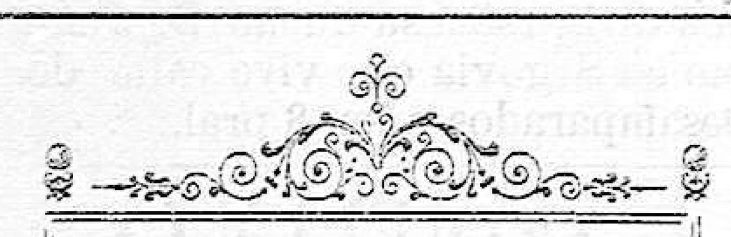


Cálculos mercantiles y Teneduría de libros.

Angel Soteras, Tenedor de libros de la Representación de la [...] Arrendataria de Tabacos, [...] de contabilidad.

Honorarios módicos.

Mercado, 8, duplicado.



LAS TRES B B B
Aquilino Llenderrozas

6—VALENCIANA—6

SAN ILDEFONSO

CANDILÓN

Camas, ferretería, quincalla, calzado, hules, perfumería, juguetes, plumeros, loza, bisutería, herrajes para obras, batería de cocina y lavabos.

Copas y vasos grabados, objetos de fantasía para regalos; se graban nombres, cifras, etc.

Inmenso surtido en caprichos variados, con vistas y rec[...] Granja.

Se hacen instalaciones [...] trica y timbres.

PRECIOS SIN COMP[...]

INTERESANTE
Gran sastrería y ropas hechas

de José Neira

38, Juan Bravo, 38.

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un inmenso surtido en trajes para caballeros y niños.

Se hacen trajes á la medida en veinticuatro horas, con buena construcción, economía y gusto.

NO EQUIVOCA[...]

38, JUAN BRAV[...]

Frente á las Sirenas de [...]

SEGOVIA.



FARMACIA Y DROGUERÍA
DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE [...]

Vinos de quina. Quina y h[...] tona. Licor de brea. Lactof[...] cal. Glicerofosfatos y Cola g[...]



La Cotorena
Capuchinos Alta, 7 y Plaz[...]

En esta casa se hacen ser[...] ches á precios sin compete[...] A La Granja, una peseta a[...]

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas* á *quinientas*; y dientes sueltos, de *cinco* á *veinte*.

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén. Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segov[...]

Droguería y Perfumería
DE

Francisco M. Marcos

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina

premiada

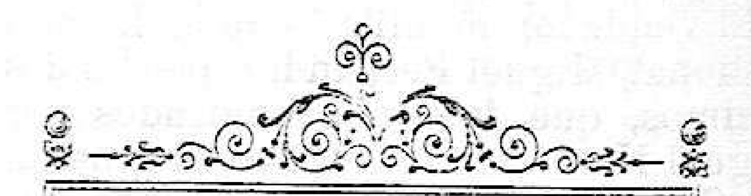
CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas a[...]

CEPILLERÍA

DE TODAS CLAS[...]



PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO
EN
TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES
LAMPASETAS,
TERCIOPELOS, DAMASCOS,
GROS, RASOS
Y SARGAS.

AGREMANES,
GALONES, GÜIPURES,
PUNTILLAS, FLECOS
Y BORLAS
EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO,
HILO Y ALGODÓN,
PARA ALBAS
Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES,
CASULLAS, DALMÁTICAS
Y ESTANDARTES
BORDADOS Á REALCE
EN ORO



GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE

José del Valle del Castillo.

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de [...] para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa c[...] titud, esmero y economía.



PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO
EN
PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS,
GRÓS, OTOMANES,
FANTASÍAS, SURACHS
Y RASOS.
LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS
Y ESTAMBRES
EN 170 CENTÍMETROS
DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO
EN
ELASTICOTINES, TUPELINES,
ESTAMBRES, GERGAS,
VICUÑAS,
TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS
Y PATENES.